



PRENSA DIGITAL

El Economista

ABC.ES

Poder Judicial



*Viernes 9 de
Septiembre
del 2016*

Abogados y procuradores podrán examinarse en la lengua cooficial

Los aspirantes a la profesión de abogado o procurador podrán elegir la lengua en la que realicen su examen en aquellas Comunidades Autónomas que cuenten con un idioma cooficial. El ministro de Justicia, Rafael Catalá, firmó el pasado 5 de septiembre un convenio de colaboración con Galicia y la Comunidad Valenciana en este sentido, y su departamento anunció que, en los próximos días, el acuerdo será rubricado por el País Vasco y Cataluña. El objeto del acuerdo es que los exámenes de acceso a ambas profesiones puedan realizarse indistintamente en castellano o en la otra lengua española que sea cooficial en el territorio, en función de la libre decisión del aspirante. En virtud del acuerdo, las Administraciones autonómicas se comprometen a garantizar que los servicios de traducción dependientes de dichas administraciones se desplacen a la sede del Ministerio de Justicia para realizar la traducción de la prueba en la correspondiente lengua cooficial, guardando la debida confidencialidad del contenido de dicha prueba. También, a asumir el coste económico relacionado con la traducción -incluido el desplazamiento del personal-.





LA ECONOMÍA EXIGE PASAR A LA ACCIÓN

La inercia que aún permite que el PIB vaya a crecer este año en torno al 3% da síntomas de agotarse. El desencuentro político impide tomar medidas que atajen el déficit y afrontar reformas urgentes como la de las pensiones o el paro. Los expertos coinciden en que la situación amenaza con encender las luces rojas

La inercia económica se consume en la inacción política

Un Gobierno en funciones no puede elaborar los Presupuestos ni aprobar leyes para reducir el déficit o luchar contra el paro

Los expertos coinciden en que prolongar la formación de un nuevo Ejecutivo acabará dañando el crecimiento

MARIBEL NÚÑEZ, FERNANDO PÉREZ

En pleno marasmo político, la economía española está en la encrucijada. Las nítidas señales de reactivación experimentadas en los últimos trimestres aún mantienen parte de su impulso. Se espera que este año se registre un aumento del PIB en torno al 3%, muy por encima de la mayoría de los países europeos, que crecerán de media un 1,6%, pero la inercia de esta reactivación podría tener los meses contados. La realidad es que hay muchas empresas, sobre todo las que trabajan con la Administración y las dedicadas a la construcción, que se mesan los cabellos con esta inactividad en materia de licitaciones y de concursos públicos, y a nadie se le escapa que esto tendrá un impacto negativo en materia de empleo a medio plazo. Además, las compañías y las personas actúan y consumen en función de la confianza y esta disminuye a medida que pasa el tiempo y no hay nadie al mando en La Moncloa.

El Gobierno en funciones, muy consciente de la situación, ha alertado en innumerables ocasiones de los riesgos que entraña la falta de un Ejecutivo que pueda tomar decisiones en materia económica y, sobre todo, de reducción del déficit público, una de las espadas de Damocles que tiene encima España y que debe cumplir de manera obligatoria si no quiere, además de incumplir sus compromisos con la UE, ver como la desconfianza de los inversores empieza a traducirse en subidas de la prima de riesgo, o lo que es lo mismo, en alzas en el coste de financiación de la montaña de deuda pública que tiene nuestro país, y que se ha situado en julio en la cota histórica del 100,5% del Producto Interior Bruto (PIB).

Impuesto de Sociedades

Esta misma semana el ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, que mantiene estos días un perfil bajo en cuanto a apariciones públicas en concordancia con las actuales características de su cargo, aseguró en una entrevista en Cope que «la evolución

del déficit público no va bien este ejercicio y para lograr el objetivo del 4,6% del PIB marcado por Bruselas hay que modificar el Impuesto de Sociedades, ya que la previsión es que proporcionara unos ingresos de 25.000 millones de euros y no se va a alcanzar ni mucho menos esa cifra».

Pero la realidad es que, a día de hoy, sin Gobierno no se puede aprobar reforma alguna de este impuesto, fundamental a la hora de cuadrar las cuentas de este ejercicio ya que, sólo el déficit del Estado subió casi un 20% hasta julio y se situó ya en el 2,66% del PIB, números rojos a los que hay que sumar los de las comunidades autónomas, corporaciones locales y la Seguridad Social.

De hecho, De Guindos se comprometió con la Comisión Europea en julio a incluir un tipo mínimo en los pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades, tal y como sucedía hasta hace un año, lo que podría arrojar una subida de la recaudación de 6.000 millones de euros.

Valentí Pich, presidente del Consejo General del Colegio de Economistas, es una de las voces autorizadas junto con la CEOE que ha criticado abiertamente la intención del Gobierno de Ma-

riano Rajoy de anticipar parte del Impuesto de Sociedades. El argumento de Pich es que «se trata de un impuesto estructurado y normalizado pese a que en 2015 los beneficios empresariales crecieron un 20% y la recaudación

aumentó la mitad. Este descenso de la recaudación es fruto sobre todo de los más de 1.400 millones de euros que se perdieron en el primer pago fraccionado al suprimirse las medidas extraordinarias que se venían aplicando para

Los análisis

Raymond Torres, Dtor. Coyuntura de Funcas

«La economía española viene creciendo con fuerza por factores que no se van a agotar, como los bajos tipos de interés y un petróleo barato, pero si la falta de Gobierno se prolongase acabaría por afectar a la economía»

Rafael Pampillón, experto de IE Business School

«El problema fiscal y la reducción del déficit es el tema más importante en el medio y el largo plazo ya que es lo que los mercados van a percibir de manera más negativa a medida que pasa el tiempo»

José R. Pin Arboledas, de IESE Business School

«Lo más importante para el próximo año son los Presupuestos Generales del Estado ya que sin ellos y alargando los actuales hay una serie de medidas de inversión y reformas que no se van a hacer, y ese es el problema»

Valentí Pich, Pte. Consejo Gral. Colegio Economistas

«El Impuesto de Sociedades está estructurado y normalizado pese a que en 2015 los beneficios empresariales crecieron un 20% y la recaudación aumentó solo la mitad por la supresión de medidas excepcionales»



Pensiones, la reforma eternamente pendiente

Uno de los asuntos que se verá directamente afectado por el parón político son las pensiones, que no se podrán revalorizar el mínimo del 0,25% que estaba previsto en 2017 por la falta de Presupuestos Generales del Estado, al igual que ocurre con los salarios de los empleados públicos, que en principio se quedarán congelados. Al margen de lo que pase con las pensiones el próximo año en materia de revalorización, lo que sin duda está pendiente es una reforma del sistema, ya que no es sostenible en el tiempo. Solo en julio el Ministerio de Empleo sacó 9.700 millones de la hucha de las pensiones, con lo que en el Fondo de Reserva

quedan 24.207 millones de euros, cantidad que se aleja mucho de los casi 67.000 millones que acumulaba en el momento de mayor ahorro. Al ritmo que se está consumiendo la hucha de las pensiones, lo probable es que a finales de 2017 se agoten sus recursos y se tenga que recurrir a fondos procedentes de impuestos para pagar las pensiones. José Ramón Pin Arboledas, del IESE, y Rafael Pampillón, del IE Business School, coinciden en que se tendrá que recurrir a los Presupuestos Generales del Estado para pagar las pagas extra de las pensiones y, a corto plazo, financiarlas también con deuda a tipos negativos.

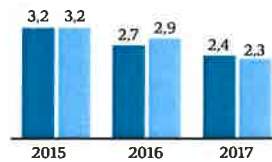


Previsiones de la economía española

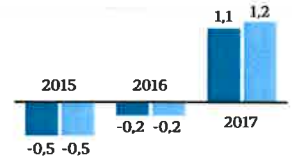
■ Programa de Estabilidad (abril 2016)

■ Escenario macroeconómico (julio 2016)

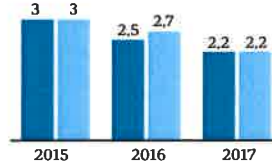
Evolución del PIB (anual en %)



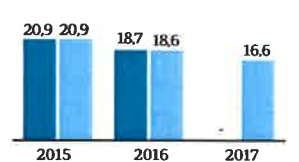
Índice de precios al consumo (IPC)



Empleo (en % de puestos de trabajo)



Tasa de paro en términos EPA



FUENTE: Ministerio de Economía

Evolución del déficit

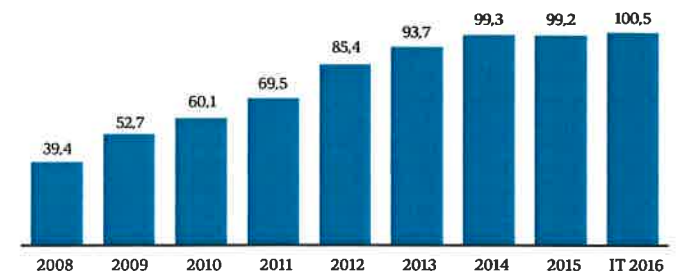
En % del PIB



FUENTE: IGAE, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Evolución de la deuda pública de la Administración española

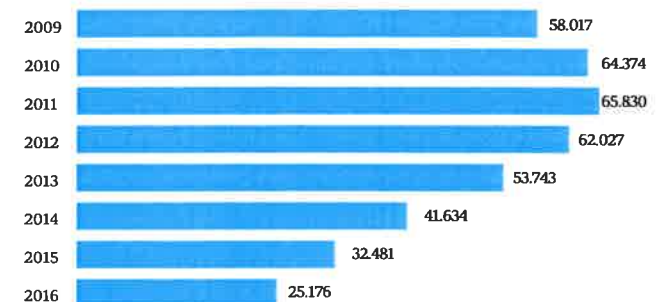
En % del PIB



FUENTE: Banco de España

Fondo de Reserva de la Seguridad Social

En millones de euros. A 1 de julio de 2016



FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

calcularlo, que es lo que ahora se quiere revertir, junto con la rebaja de tipos que entró en vigor en 2015 y sigue vigente este año aunque en este caso se ve mitigada por la reforma orientada al ensanchamiento de las bases».

En cuanto a la inercia de la que se beneficia la economía española, De Guindos advirtió con rotundidad que «no hay inercia que dure para siempre ya que hay indicadores cualitativos, de opinión y de demanda de crédito que anticipan que la economía española se va a desacelerar en los próximos trimestres».

Esta opinión es compartida por la mayoría de los expertos. Raymond Torres, director de coyuntura y estadística de Funcas, cree que «la economía española viene creciendo con fuerza debido a factores que no se van a agotar como son los bajos tipos de interés, que reducen la carga financiera que soportan las familias con hipotecas, las empresas y el Estado, y el bajo precio del petróleo que, aunque en aumento, sigue en niveles bajos lo cual es esencialmente positivo para una economía tan dependiente de las importaciones

de materias primas». No obstante añade que «si se prolongara el embrollo político acabaría por afectar a la economía. Los compromisos europeos exigen decisiones en materia presupuestaria que requieren de un Gobierno. A falta de acuerdo, España se expondría a una multa, a la congelación de fondos comunitarios y a un posible aumento de la prima de riesgo».

La realidad es que un Gobierno en funciones no puede elaborar los Presupuestos, no puede aprobar leyes ni iniciativas económicas importantes, lo que supone que el nivel de incertidumbre aumenta a medida que pasan los meses y el recelo de los inversores hacia un país que está instalado en la provisionalidad política desde hace ya casi nueve meses, y con pocos visos de que la situación cambie a corto plazo, salvo sorpresas de última hora.

El impass político que vive España no hace que los plazos se paren y el 15 de octubre está a la vuelta de la esquina. Esa fecha es la tope para que nuestro país presente ante la Comisión Eu-



ropea los Presupuestos Generales del Estado para 2017, para lo que materialmente ya no hay tiempo, o bien una prórroga de los de este año, que debe incluir una proyección de ingresos, gasto social, pensiones, desempleo y un largo etcétera. La realidad es que con una prórroga no se lograría una rebaja del déficit público hasta el 4,6% del PIB este año y el 3,1% en 2017.

Ralentización en 2017

En este contexto aparecen ya una serie de nubarrones en el horizonte económico, como es la caída de la inversión, que se espera que crezca este año un 5,4%, dos décimas menos de lo previsto inicialmente. En cuanto al consumo privado, las perspectivas siguen siendo buenas, ya que se espera un alza de un 3,2%, al hilo del aumento de la creación de empleo, a lo que se sumará una menor detracción de la demanda externa, que caerá solo un -0,3% este año, menos de lo previsto en un primer momento por el Gobierno.

Pero cuando de verdad se notará que la economía española echa el freno será en 2017, ya que la previsión de crecimiento, que es de un 2,3%, es fruto de que se espera una menor aportación de la demanda nacional, en concreto de la inversión, tanto en construcción como en bienes de equipo que, pese a ello, crecerá un 4,2% el próximo año. Esta ralentización se notará también en el empleo, que crecerá solo un 2,2% frente al 2,7% en que lo hará en 2016. Con esta foto fija de la coyuntura económica española los principales analistas coinciden en que la economía está empezando a notar la falta de un Ejecutivo capaz de tomar decisiones.

Desde BBVA Research, Matias Pacey y Camilo Andrés Ulloa advierten que «el detalle de la contabilidad nacional del segundo trimestre del año corrobora que la actividad económica se estabilizó entre abril y junio en el 0,8%, pese a lo que la economía cumplió tres años con expansión de la actividad y cuatro trimestres con un crecimiento anualizado del 3,2% a pesar de la elevada incertidumbre tanto interna como externa».

Este mismo gabinete de estudios asegura que la demanda doméstica contribuyó positivamente al crecimiento, con 0,2 puntos porcentuales, pero en menor medida de lo esperado dado que el comportamiento positivo de la demanda privada se vió empañado por la caída de la demanda pública, que retrocedió un 1,6%.

El preocupante déficit

Desde el IE Business School uno de sus economistas, Rafael Pampillón, cree que «el problema fiscal es el tema más importante en el medio y largo plazo, ya que es lo que los mercados van a percibir de forma más negativa a medida que pasa el tiempo. Uno es el del déficit público, que sigue siendo uno de los más altos de la Eurozona, el segundo



después de Grecia, y eso genera deuda que sigue creciendo. La diferencia entre ingresos y gastos públicos es muy grave por lo que hay que aumentar los ingresos o reducir los gastos de manera imperiosa. Yo lo que veo más factible es subir el tipo general del IVA al 21% y eliminar los reducidos». En cuanto al posible efecto de la inestabilidad política en la situación de la economía, Pampillón asegura que «de momento no la está perjudicando porque los tipos de interés son cero, la gente no ahorra porque no te pagan nada por tus ahorros y decide consumir, lo que está

Los datos

2,3%

Rebaja de la previsión del PIB para 2017

El Gobierno ha fijado este nuevo crecimiento por la menor aportación de la inversión, tanto en construcción como en bienes de equipo.

4,6%

El difícil reto de cuadrar las cuentas públicas

España tiene que rebajar el déficit este año hasta este porcentaje. En 2015 se cerró con un desfase del 5,1%. El objetivo para 2017 es del 3,1%.

21%

Los expertos apuntan a una subida del IVA

Para conseguir un repunte en los ingresos, algunos analistas recomiendan un único tipo del IVA y una reforma del Impuesto de Sociedades.

tirando del consumo interno, por lo que insisto en que una subida del IVA no sería mala porque, además, las importaciones pagan IVA y las exportaciones también en destino».

Por su parte, José Ramón Pin Arboledas, profesor del IESE Business School, coincide con el consenso de expertos en que «lo más importante para el próximo año son los Presupuestos Generales del Estado ya que sin ellos y alargando los actuales hay una serie de medidas de inversión y de reformas que no se van a hacer, y ese es el problema». En materia de ajuste presupuestario

Pin Arboledas cree que «en España tiene una condición: que no puede ser en materia de Sanidad ni de Educación ni de servicios sociales, que son básicamente los grandes partidos. La clave es gastar mejor. En servicios, por ejemplo se ha pasado de la compra clásica a la electrónica, y eso es un avance, porque lo que consigues es bajar mucho los precios de los servicios. Pues eso, habrá que hacer más eficientes los procesos. Y eso en el fondo, no son grandes reformas, es un tema de microadministración en el que es básico cómo organizamos los directivos del sector público». Pero el profesor del IESE cree que a medio plazo, el gran reto es lograr un «crecimiento sostenible» basado en un nuevo modelo productivo. Para ello se necesitan trabajadores «muy preparados», lo que implicaría una profunda reforma del sistema educativo que precisaría de un amplio acuerdo político, «porque ningún gobierno individualmente lo va a hacer».

Otro de los grandes temas pendientes que tiene España es la reforma de la financiación autonómica ya que hay regiones infrafinanciadas. Los expertos consideran que para este tipo de asuntos se necesita el consenso de todos los partidos de modo que, aunque haya un nuevo Gobierno, no tendrá más remedio que llegar a acuerdos con otras formaciones políticas para los grandes asuntos de Estado, entre los que están la reforma de la financiación autonómica.

El ejemplo de España

Además de los cambios en el sistema de financiación autonómico, las reformas estructurales siguen siendo también prioritarias y éstas tampoco podrán ver la luz si no hay Gobierno. Con todo, los analistas internacionales no dejan de ver luz en el panorama de futuro. Holger Schmieding, economista jefe de la casa de análisis británica Berenberg, aseguraba hace unos días que «España ha sido un ejemplo en estos años de crisis, frente a casos como el de Portugal y Grecia. El país ha hecho reformas con determinación y ha hecho los esfuerzos suficientes para estabilizar el sistema bancario, de modo que la inversión extranjera volvió al país ya en 2013, lo que ha permitido que el país crezca a tasas del 3% anual y que esté aumentando también el empleo. Incluso si la alianza entre conservadores y liberales no obtiene los suficientes apoyos los sondeos aventuran que unas terceras elecciones no llevará a los partidos radicales antireformistas al poder, de modo que pese al impasse político que vive España todo apunta a que el país seguirá en la senda económica adecuada para consolidar las reformas y, por tanto, el crecimiento y el empleo».

Pero Raymond Torres, de Funcas, insiste en que «el país se enfrenta a dos retos inaplazables, como son la contención de la deuda pública, que sobrepasa un año de renta nacional, y la reducción de la tasa de paro». La realidad económica, ajena a los tiempos (y los empecinamientos) políticos, exigen acción.



Consumo y turismo son dos de los pilares de la reactivación

IGNACIO GIL

jueves, 8 de septiembre de 2016

El magistrado del Tribunal Supremo Ángel Fernando Pantaleón presenta su renuncia por motivos personales

Fue elegido miembro de la Sala Primera por el Pleno del CGPJ el 29 de octubre de 2015

Autor: Comunicación Poder Judicial

El magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo Ángel Fernando Pantaleón Prieto ha remitido hoy un escrito al Consejo General del Poder Judicial en el que manifiesta su voluntad de renunciar a la Carrera Judicial por motivos personales.

Al presentar su renuncia, Pantaleón Prieto ha destacado “el exquisito trato recibido tanto por parte del presidente del Tribunal Supremo como por los compañeros de la Sala y los miembros del Gabinete Técnico”, así como “su admiración por el encomiable trabajo que a diario realiza la Sala Primera del Tribunal Supremo, tanto de su presidente como de los magistrados y letrados”.

El Pleno del órgano de gobierno de los jueces acordó el 29 de octubre de 2015 el nombramiento de Ángel Fernando Pantaleón como magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, por el turno de juristas de reconocida competencia, ocupando la vacante producida por la jubilación de Sebastián Sastre Papiol.

Copyright © Consejo General del Poder Judicial

[home](#) / [abogados](#) / [el 1º congreso de procuradores de los tribunales de castilla y león se realizará en burgos](#)

El 1º Congreso de Procuradores de los Tribunales De Castilla y León se realizará en Burgos

Posted on 8 septiembre, 2016 by [Eventos Jurídicos](#)



Los próximos 23, 24, 25 de septiembre en Burgos, se realizará el Primer Congreso de Procuradores de Castilla y León, "Evolución de la Procura. Nuevas herramientas tecnológicas", con motivo del 25 aniversario de la creación del Consejo de Colegios de esa Comunidad Autónoma.

El objetivo del Congreso, es celebrar el veinticinco aniversario de la constitución del Consejo de Colegios de Procuradores de nuestra Comunidad Autónoma. El Congreso abordará cuestiones del presente y futuro del ejercicio de nuestra profesión, como son la implantación del expediente digital, nuevas herramientas tecnológicas desarrolladas por nuestro Consejo General de Procuradores de España (CGPE), y como quinda tendremos la oportunidad de presentar a todos los operadores jurídicos la plataforma de subastas, diseñada para que los procuradores nos convirtamos en la alternativa a la subasta judicial.

[Se adjunta programa](#)

Fuente: CGPE



You may also like:

RECOMENDADO POR

Exposición
"#DerechosRefugiad
11 vidas en 11
maletas",
organizada por la
Fundación
Abogacía Española

**Los 5 eventos de
derecho y
formación jurídica
más solicitados la
semana pasada -
Ranking semanal**

**Agenda de Eventos
Jurídicos para la
semana que viene.
25 Febrero - 3
marzo**

**El festival de la
abogacía Rock &
Law se celebrará el
29 de septiembre
en el Golf Park La
Moraleja**

**Nueva
funcionalidad en
nuestra web:
¡Gestión de
inscripciones para
eventos gratuitos!**

**Agenda de eventos
jurídicos para el
mes de septiembre.**

**Los 5 eventos de
derecho y
formación jurídica
más solicitados
durante el mes de
agosto**

**Agenda de eventos
jurídicos y
formación para el
mes de septiembre,
revisa y ¡disfruta
del mes de agosto!**

Tags: [Agenda](#), [burgos](#), [Congreso](#), [Derecho](#), [Información](#), [Procuradores](#)

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

COMENTARIO

NOMBRE *

BUSCAR:

BUSCAR

PUBLICA
UN EVENTO
JURIDICO

SUGIERE
UN EVENTO
JURIDICO

SUSCRÍBETE

al boletín semanal

Recibe alertas de los eventos de tu interés

CATEGORÍAS

- Abogados
- Administración Pública
- Agenda Semanal
- Aranzadi
- Arbitraje y Mediación
- Becas
- Blogs
- Calendario Laboral
- Club EventosJurídicos
- Colegios de Abogados
- Derecho Administrativo
- Derecho Audiovisual
- Derecho Bancario
- Derecho Civil
- Derecho Concursal
- Derecho de Familia
- Derecho de la Moda
- Derecho del Entretenimiento
- Derecho Deportivo
- Derecho Extranjería
- Derecho Fiscal / Tributario
- Derecho Intemacional
- Derecho Laboral
- Derecho Mercantil